

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y las siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para censar y gestionar las poblaciones de lobos de España**, para su debate en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Madrid, 27 de marzo de 2014



Edo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

C
.
D
I
P

1
2
5
2
6
3

2
7
0
3
1
4

1
8
:
5
6

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La sociedad española está comprometida con los valores de protección, conservación y respeto al medio natural y rural. En el caso de España, la defensa de dichos principios implica en particular la del lobo ibérico.

Contamos con una Estrategia Nacional para la Conservación y Gestión del Lobo. Y algunas de las principales comunidades autónomas con poblaciones de lobo disponen de los correspondientes planes de gestión. Por ejemplo, el lobo ibérico es una especie cinegética al norte del Duero, en Castilla y León o Galicia, y sin embargo, en Asturias no se permite la caza deportiva, pero sí sus controles. Dentro de este ámbito cabe señalar que el pasado 21 de agosto, en los Picos de Europa, se produjo un control autorizado de poblaciones de lobo que terminó con la abatida del lobo "Marley", un ejemplar objeto de un seguimiento científico con trasmisor.

El tema que nos atañe es controvertido por la ausencia de datos contrastados, actualizados y obtenidos mediante una metodología homogénea de las poblaciones de la especie en el conjunto de España. Por esto, consideramos que se debería contar con estudios pormenorizados sobre la situación del lobo en España, de tal manera que, por un lado, se contemple con criterios objetivos la convivencia del lobo con el resto de especies, evitando así una persecución injustificada; y por otro, se elabore un censo actualizado que nos aporte un conocimiento actualizado de las poblaciones de esta especie y permita una mejor coordinación de los planes de conservación de la misma en todas las Comunidades Autónomas.

C
.
D
I
P

1
2
5
2
6
3

2
7
0
3
1
4

1
8
:
5
6

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar, en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la vigente Estrategia Nacional, las medidas necesarias para disponer de un censo actualizado del lobo ibérico, elaborado con criterios científicos homogéneos en toda España, como instrumento fundamental para la conservación y gestión eficiente de la especie”.

C
.
D
I
P

1
2
5
2
6
3

2
7
0
3
1
4

1
8
:
5
6